

Escapadas Plus

Resumen de coberturas y límites máximos de indemnización

1) Garantías de asistencia

1.1. Asistencia médica

1.1.1. Asistencia médica y sanitaria

- España **6.000 €**
- Europa..... **500.000 €**

1.1.5. Gastos odontológicos urgentes **150 €**

1.1.10. Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos... **ilimitado**

1.1.11. Repatriación o transporte de acompañantes (2)..... **ilimitado**

1.1.12. Repatriación o transporte de hijos menores o personas dependientes..... **ilimitado**

1.1.13. Repatriación o transporte del asegurado fallecido **ilimitado**

1.1.14. Acompañamiento de restos mortales **incluido**

1.1.15. Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar **ilimitado**

1.1.16. Regreso anticipado por hospitalización de un familiar superior a 3 días **ilimitado**

1.1.17. Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar o local profesional del asegurado **ilimitado**

1.1.26. Prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (85 euros/día)..... **850 €**

1.1.27. Desplazamiento de una persona en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días **ilimitado**

- 1.1.27.1. Gastos de estancia de la persona desplazada en caso de hospitalización del asegurado superior a 5 días (85 euros/día)... **850 €**

1.1.36. Apertura y reparación de cofres y cajas de seguridad **60 €**

1.1.38. Transmisión de mensajes urgentes **incluido**

1.1.39. Envío de medicamentos al extranjero **incluido**

1.1.40. Servicio de intérprete en el extranjero..... **incluido**

1.1.41. Servicio de información..... **incluido**

1.1.43. Anulación de tarjetas **incluido**

1.1.46. Pérdida de las llaves de la vivienda habitual **60 €**

1.1.48. Pago de muletas **150 €**

1.1.87. Prolongación de estancia del animal de compañía por hospitalización del asegurado (60 euros/día)..... **300 €**

1.1.89. Prolongación de estancia del acompañante en el hotel por prescripción médica del asegurado (80 euros/día)..... **800 €**

1.1.90. Gastos de asistencia veterinaria urgentes de perros guía **500 €**

2) Garantías de equipajes

2.1. Pérdidas materiales

- España **500 €**
- Europa..... **1.000 €**
- **En caso de robo se establece un importe máximo de 500 €**

2.3. Gastos ocasionados por la demora en la entrega del equipaje (150 euros a partir de 12 horas)..... **150 €**

2.5. Búsqueda, localización y envío de equipajes extraviados **incluido**

3) Garantías de anulación, interrupción y cambio de condiciones del viaje

3.1. Gastos de anulación de viaje

- España **Hasta el límite contratado**
- Europa..... **Hasta el límite contratado**

3.2. Interrupción de viaje

- España **600 €**
- Europa..... **1.000 €**

3.3. Cambio de condiciones del viaje **200 €**

4) Garantías de demora de viaje y pérdida de servicios

4.1. Gastos ocasionados por la demora en la salida del medio de transporte (50 euros a partir de 6 horas y 100 euros cada 24 horas adicionales) **150 €**

4.6. Gastos ocasionados por la pérdida de enlaces del medio de transporte (mínimo 4 horas de retraso) **200 €**

4.9. Gastos ocasionados por la pérdida del medio de transporte por accidente "in itinere" **500 €**

4.12. Pérdida de servicios contratados..... **250 €**

5) Garantías de accidentes

5.1. Accidentes en viaje

- 5.1.1. Invalidez permanente por accidente en viaje **5.000 €**
- 5.1.2. Fallecimiento por accidente en viaje..... **5.000 €**

5.2. Accidentes del medio de transporte

- 5.2.1. Invalidez permanente por accidente del medio de transporte..... **30.000 €**
- 5.2.2. Fallecimiento por accidente del medio de transporte..... **30.000 €**

6) Responsabilidad Civil

6.1. Responsabilidad Civil privada..... **60.000 €**

Los mejores servicios incluidos



Actividades Deportivas Cubiertas

El ASEGURADOR cubrirá los gastos derivados de los incidentes ocurridos durante la práctica de deporte que se realice en un viaje de disfrute turístico o excursiones

Las actividades deportivas cubiertas son: actividades en gimnasio, atletismo, cicloturismo, curling, excursiones en globo, excursionismo, footing, juegos de pelota, juegos de playa y actividades de campamento, kayak, natación, orientación, paddle surf, pesca, raquetas de nieve, segway, senderismo, snorkle, trekking por debajo de 2.000 metros de altitud y cualquier otro de similares características.

Se excluyen expresamente las actividades realizadas en alturas superiores a 5.000 metros, todos los deportes aéreos, así como actividades submarinas con inmersión a más de 30 metros de profundidad.

En ningún caso quedará cubierta la participación en competiciones deportivas, oficiales o privadas, los entrenamientos, pruebas y apuestas. A efectos de esta póliza, se entenderá siempre por "competición" toda ocasión en que la actividad deportiva se realice en el marco de un acto u evento cuya organización corre a cargo de un tercero distinto del TOMADOR y/o del ASEGURADO.

Validez Territorial

El seguro tiene validez exclusivamente en el ámbito geográfico de Europa, incluye: Alemania, Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Suecia, Serbia, Turquía, Suiza, Ucrania, Vaticano.

Se excluyen expresamente los siguientes países Ribereños del Mediterráneo: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez.

No olvides que...

- Este documento es un resumen comercial, meramente informativo, no revistiendo carácter contractual y no sustituyendo a las condiciones generales y particulares de la póliza.
- Este seguro es válido para cruceros fluviales, no para cruceros marítimos.
- Para que la garantía de Gastos de Anulación tenga validez, el seguro debe contratarse en el mismo día de la confirmación de la reserva o, como máximo, en los 7 días siguientes. De no ser así, las coberturas se iniciarán 72 horas después de la fecha de contratación del seguro.
- El ámbito geográfico de Europa incluye: Alemania, Albania, Andorra, Austria, Bélgica, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, San Marino, Suecia, Serbia, Turquía, Suiza, Ucrania, Vaticano.
- Se excluyen expresamente los siguientes países Ribereños del Mediterráneo: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Palestina, Siria y Túnez.
- Cobertura de anulación por enfermedades preexistentes sin agudizaciones en los 30 días previos a la contratación de la póliza.
- Coberturas garantizadas por Mana Underwriting, S.L.U. en nombre y por cuenta de White Horse Insurance Ireland dac.
- Tarifas válidas desde 02/02/2026.



El seguro que usted ha contratado se distribuye por la entidad aseguradora WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC, a través de la agencia de suscripción Mana Underwriting, S.L.U., y bajo la mediación de INTERMUNDIAL XXI, S.L.U., correduría de seguros y reaseguros (R.M. de Madrid, HM 180,298, S 8ª, L0, F149, T11.482. C.I.F.- B-81577231. Autorizada R.D.G.S. y F.P n° J-1541 y R.J-0070. R.C. y capacidad financiera suficiente según RD-ley 3/2020). La actividad se realiza sin mantener vínculos contractuales y que supongan afectación con entidades aseguradoras, ofreciendo asesoramiento independiente, profesional e imparcial. Para realizar su asesoramiento, es obligatorio llevar a cabo un análisis objetivo. Sus datos personales se incluirán en los ficheros de propiedad de Intermundial XXI, S.L.U., cuya finalidad del tratamiento es la gestión de la póliza de seguros contratada y la gestión de siniestros derivados de la misma, legitimada en la ejecución del contrato, consentimiento y para el envío de comunicaciones comerciales si nos ha dado su consentimiento. Sus datos serán cedidos a WHITE HORSE INSURANCE IRELAND DAC., y a Mana Underwriting, S.L.U. que, como agencia de suscripción, y SERWISEGUR XXI CONSULTORES, S.L.U. como tramitadora de los siniestros, actúan como encargados del tratamiento. Tiene derecho a acceder, a rectificar, a limitar el tratamiento, a suprimir sus datos y a solicitar la portabilidad de sus datos dirigiéndose a InterMundial como responsable de los ficheros: C/ Irún, 7 – 28008 – Madrid, email: lopd@intermundial.com. Para más información puede consultar nuestra Política de Privacidad en: <https://www.intermundial.es/Política-de-privacidad>

© INTERMUNDIAL XXI S.L.U., Todos los derechos reservados

Una compañía de  ATLANTIGO